



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 50-2025.**

Siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 10 de diciembre del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente (e) dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum mínimo requerido para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

**I. INFORMES**

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

**II. PEDIDOS**

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

**III. DESPACHO:**

- 3.1. Carta N°1081-2025-UNACH/VPA de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita la aprobación del informe final del proyecto de Responsabilidad social titulado "Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial del centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota".
- 3.2. Informe Legal N°218-2025-UNACH-OAJ de fecha 03 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo de capacitación a docentes titulado "Curso- taller del Software Estadístico aplicado a la investigación contable".
- 3.3. Carta N° 1084-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el informe de disponibilidad presupuestal, para el viaje de estudios de los alumnos del VIII ciclo del Semestre Académico 2025-II, matriculados en el Asignatura de Enfermería en Salud Ocupacional de la Escuela Profesional de Enfermería, durante los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del 2025, a las ciudades de Chachapoyas y Yurimaguas, bajo la supervisión de los docentes Mg. Noé Cieza Oblitas y el Dr. José Uberli Herrera Ortiz, para su aprobación mediante acto resolutivo.
- 3.4. Carta N° 1085-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre del 2025, emitido por el





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el informe de disponibilidad presupuestal, para el viaje de prácticas de los alumnos del X ciclo del Semestre Académico 2025-II, matriculados en el Curso de Gestión de Cuencas Hidrográficas de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre del 2025, a la ciudad de Jaén y Chachapoyas, bajo la supervisión del docente Ing. Dennis Alvarino Cieza Tarrillo, para su aprobación mediante acto resolutivo.

3.5. Carta N°1090-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación a egresados exitosos y emprendedores de la UNACH.

3.6. Resolución Presidencial N° 161-2025-UNACH de fecha 04 de diciembre del 2025, mediante la cual se aprobó, el **Plan de Trabajo denominado: “El Concurso de Decoración Navideña de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2025”**, actividad que se desarrollará a partir del día 05 al 16 de diciembre del presente año.

3.7. Informe Legal N° 221-2025-UNACH-OAJ de fecha 04 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación de la “Directiva para la Presentación, Evaluación, Ejecución y Registro, de Proyectos de Investigación Especiales”.

3.8. Informe Legal N° 225-2025-UNACH-OAJ de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo para realizar la “Ceremonia de Investidura a Estudiantes aptos a iniciar prácticas Preprofesionales 2025-II Segundo Proceso de Internado MINSAs 2026”.

3.9. Carta N°1112-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar renuncia al cargo y propuesta de encargatura de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Renuncia al cargo.**

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.
2	Dr. Thony Arce Saavedra	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

- **Propuesta de encargatura de cargos.**

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.
2	Dr. Jim Jairo Villena Velásquez	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales.
3	Ph. D Frank Fluker Velásquez Barreto	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

3.10. Carta N°1113-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar renuncia al cargo y propuesta





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



de encargatura de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Renuncia al cargo.**

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Richard Williams Hernández Fiestas	Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería

- **Propuesta de encargatura de cargos.**

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. José Ander Asenjo Alarcón	Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería

3.11. Carta N°1104-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita la designación del comité evaluador de la convocatoria de egresados exitosos y emprendedores de la UNACH, con eficacia anticipada a partir del 24 de noviembre del presente año.

3.12. Carta N°010-2025-UNACH-WMCHC de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por el Dr. William Martín Chilón Camacho mediante la cual hace llegar su renuncia al cargo de secretario académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.13. Carta N° 932-2025-UNACH/VPI de fecha 10 de diciembre de 2025, emitida por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Estudios del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

#### IV. ORDEN DEL DIA.

4.1 Visto la Carta N°1081-2025-UNACH/VPA de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita la aprobación del informe final del proyecto de Responsabilidad social titulado "Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial del centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** a) El Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado: Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial en el centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota; b) Otorgar reconocimiento y felicitación por la ejecución y culminación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado: "Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial en el centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota", a los responsables que a continuación se detalla:

Nº	Nombres y Apellidos	Condición
01	Dr. José Ander Asenjo Alarcón	Docente





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



02	Dr. José Uberli Herrera Ortis	Docente
03	Lic. Orlando Linares Vásquez	Egresado

**4.2** Visto el Informe Legal N°218-2025-UNACH-OAJ de fecha 03 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo de capacitación a docentes titulado "Curso- taller del software estadístico aplicado a la investigación contable".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo para Capacitación Docente titulado "Curso - Taller del Software Estadístico Aplicado a la Investigación Contable", actividad programada para los días 02, 03 y 04 de diciembre del presente año.



**4.3** Visto la Carta N° 1084-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el informe de disponibilidad presupuestal, para el viaje de estudios de los alumnos del VIII ciclo del Semestre Académico 2025-II, matriculados en el Asignatura de Enfermería en Salud Ocupacional de la Escuela Profesional de Enfermería, durante los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del 2025, a las ciudades de Chachapoyas y Yurimaguas, bajo la supervisión de los docentes Mg. Noé Cieza Oblitas y el Dr. José Uberli Herrera Ortiz, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** **a)** el viaje de prácticas y estudio de la Asignatura de Enfermería en Salud Ocupacional, con la participación de los estudiantes del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a las ciudades de Chachapoyas y Yurimaguas, durante los días del 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del presente año; **b)** Autorizar el otorgamiento de disponibilidad presupuestal, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 9º del Reglamento para Viajes de Práctica y Estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y **c)** Designar a los docentes Mg. Noé Cieza Oblitas y el Dr. José Uberli Herrera Ortiz, como responsable de viaje de práctica y estudio.



**4.4** Visto la Carta N° 1085-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el informe de disponibilidad presupuestal, para el viaje de prácticas de los alumnos del X ciclo del Semestre Académico 2025-II, matriculados en el Curso de Gestión de Cuencas Hidrográficas de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre del 2025, a la ciudad de Jaén y Chachapoyas, bajo la supervisión del docente Ing. Dennis Alvarino Cieza Tarrillo, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a)** el viaje de prácticas y estudio del Curso de Gestión de Cuencas Hidrográficas, con la participación de 30 estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a la ciudad de Jaén y Chachapoyas, durante los días del 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre del presente año; **b)** Autorizar el otorgamiento de disponibilidad presupuestal, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 9º del Reglamento para Viajes de Práctica y Estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y **c)** Designar al docente Ing. Dennis Alvarino Cieza Tarrillo, como docente responsable de viaje de práctica y estudio.

4.5 Visto la Carta N°1090-2025-UNACH/VPA de fecha 03 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación a egresados exitosos y emprendedores de la UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Otorgar reconocimiento y felicitación a los Egresados Ganadores del Proceso de Convocatoria de “Reconocimiento a Egresados Exitosos y Emprendedores de la UNACH” 2025, según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Carrera Profesional	Categoría
1	Luz Erseli Burga Huaman	73987145	Enfermería	Egresado Exitoso
2	Luz Mery Gavidia Chávez	73085710	Contabilidad	Egresado Exitoso
3	Vercely Visney Sánchez Vásquez	48214737	Contabilidad	Egresado Exitoso
4	Isabel Yuleysi Diaz Tapia	71791644	Contabilidad	Egresado Exitoso
5	Carlos Angel Bustamante Bustamante	48183138	Ingeniería Civil	Egresado Exitoso
6	Denis Chávez Aguilar	75400916	Ingeniería Civil	Egresado Exitoso
7	Yolmer Mírez Rubio	48399546	Ingeniería Forestal y Ambiental	Egresado Exitoso
8	Wilmer Gonzales Vasquez	75349482	Ingeniería Forestal y Ambiental	Egresado Exitoso
9	Luis Abel Vásquez Fernández	73458446	Ingeniería Agroindustrial	Egresado Emprendedor
10	Christian Omar Salazar García	73476475	Ingeniería Agroindustrial	Egresado Emprendedor
11	Leslie Mirelly Rodríguez Galvez	72940532	Ingeniería Agroindustrial	Egresado Emprendedor
12	José Nelson Guevara Bustamante	73458449	Ingeniería Civil	Egresado Emprendedor





4.6 Visto la Resolución Presidencial N° 161-2025-UNACH de fecha 04 de diciembre del 2025, mediante la cual se aprobó, el **Plan de Trabajo denominado: “II Concurso de Decoración Navideña de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2025”**, actividad que se desarrollará a partir del día 05 al 16 de diciembre del presente año.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Ratificar en todos sus extremos, la Resolución Presidencial N° 161-2025-UNACH de fecha 04 de diciembre de 2025, mediante la cual se aprobó el Plan de Trabajo denominado: “II Concurso de Decoración Navideña de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2025”, actividad programada para los días 05 al 16 de diciembre del presente año.



4.7 Visto el Informe Legal N° 221-2025-UNACH-OAJ de fecha 04 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación de la “Directiva para la Presentación, Evaluación, Ejecución y Registro, de Proyectos de Investigación Especiales”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la “Directiva para Presentación, Evaluación, Ejecución y Registro, de Proyectos de Investigación Especiales”.



4.8 Visto el Informe Legal N° 225-2025-UNACH-OAJ de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo para realizar la “Ceremonia de Investidura a Estudiantes aptos a iniciar prácticas Preprofesionales 2025-II Segundo Proceso de Internado MINSa 2026”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el “Plan de Trabajo para realizar la Ceremonia de Investidura a Estudiantes de Enfermería aptos a Iniciar Prácticas Preprofesionales 2025 II – Internado MINSa 2026”.



4.9 Visto la Carta N°1112-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar renuncia al cargo y propuesta de encargatura de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Renuncia al cargo.**

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.
2	Dr. Thony Arce Saavedra	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



### - Propuesta de encargatura de cargos.

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales.
2	Dr. Jim Jairo Villena Velásquez	Responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales.
3	Ph. D Frank Fluker Velásquez Barreto	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** **a)** Aceptar la renuncia del Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana, al cargo de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 04 de diciembre del 2025; **b)** Encargar, al Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo, las funciones de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada a partir del 05 de diciembre de 2025; **c)** Dar por concluida la Designación del Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo en el cargo de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 04 de diciembre del 2025; **d)** Encargar, al Dr. Jim Jairo Villena Velásquez, las funciones de Responsable del Departamento Académico de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada a partir del 05 de diciembre de 2025; **e)** Aceptar la renuncia del Dr. Thony Arce Saavedra, al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 04 de diciembre del 2025 y **f)** Encargar, al Ph. D Frank Fluker Velásquez Barreto, las funciones de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada a partir del 05 de diciembre de 2025.



**4.10** Visto la Carta N°1113-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar renuncia al cargo y propuesta de encargatura de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

### - Renuncia al cargo.

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Richard Williams Hernández Fiestas	Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería

### - Propuesta de encargatura de cargos.

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. José Ander Asenjo Alarcón	Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería

El presidente somete al análisis y posterior votación.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** **a)** Aceptar la renuncia del Dr. Richard Williams Hernández Fiestas, al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 11 de diciembre del 2025; **b)** Encargar, al Dr. José Ander Asenjo Alarcón, las funciones de Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 12 de diciembre de 2025.



**4.11** Visto la Carta N°1104-2025-UNACH/VPA de fecha 05 de diciembre de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual solicita la designación del comité evaluador de la convocatoria de egresados exitosos y emprendedores de la UNACH, con eficacia anticipada a partir del 24 de noviembre del presente año.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** **Designar,** al Comité Evaluador para la convocatoria del “Reconocimiento a Egresados Exitosos y Emprendedores de la UNACH”, con eficacia anticipada a partir del 24 de noviembre de 2025 hasta la culminación de dicho proceso, según el siguiente detalle:



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DNI	CORREO ELECTRONICO	CARGO
1	Dr. Guillermo Alejandro Chavez Santa Cruz	26632979	<a href="mailto:gachavezsc@unach.edu.pe">gachavezsc@unach.edu.pe</a>	Presidente
2	Mg. Ana Beti Delgado Chavez	44229031	<a href="mailto:anabetydelgadochavez@gmail.com">anabetydelgadochavez@gmail.com</a>	Secretario
3	Dra. Claudia Emilia Benavidez Núñez	70609688	<a href="mailto:cebenavidezn@unach.edu.pe">cebenavidezn@unach.edu.pe</a>	Vocal
4	Ing. Faustino Ruiz Díaz	48274892	<a href="mailto:faustinatoruizdiaz24@gmail.com">faustinatoruizdiaz24@gmail.com</a>	Miembro
5	M. Sc. Rubén Iván Marchena Chanduvi	45246922	<a href="mailto:rmarchenach@gmail.com">rmarchenach@gmail.com</a>	Miembro
6	Mg. Roberto Tapia Rubio	27428501	<a href="mailto:rtapiar@unach.edu.pe">rtapiar@unach.edu.pe</a>	Miembro
7	Dr. Wilder Ovidio Carranza Carranza	45561533	<a href="mailto:wocarranzac@unach.edu.pe">wocarranzac@unach.edu.pe</a>	Miembro
8	Ing. Jorge Luis Núñez Altamirano	46910295	<a href="mailto:jluisjna@gmail.com">jluisjna@gmail.com</a>	Miembro
9	CPC. Jesús Manuel Fasabi Zumaeta	46645764	<a href="mailto:Monitoreo_graduado@unach.edu.pe">Monitoreo_graduado@unach.edu.pe</a>	Miembro

**4.12** Visto la Carta N°010-2025-UNACH-WMCHC de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por el Dr. William Martín Chilón Camacho mediante la cual hace llegar su renuncia al cargo de secretario académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Aceptar la renuncia del Dr. William Martín Chilón Camacho, al cargo de Secretario Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 12 de diciembre del 2025.

**4.13** Visto la Carta N° 932-2025-UNACH/VPI de fecha 10 de diciembre de 2025, emitida por la Vicepresidente de Investigación, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Estudios del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el “Plan de Estudios Centro Preuniversitario UNACH – 2026” de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 11:05 a.m., del día miércoles 10 de diciembre del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



Dr. Rafael Pinedo Rios  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dra. María Luz Ortiz de Agui  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda  
SECRETARIO GENERAL (e)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA